

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA QUINDIO**

Calarcá, Quindío, cinco (05) de marzo del dos mil veintiuno (2021)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 039			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2019-297	EJECUTIVO	SEBASTIAN PEÑARANDA	SIN NOTIFICAR	Auto requiere - Resuelve solicitudes	02/03/2021	1	272
2020-107	EJECUTIVO	JORGE LUIS OCAMPO OCAMPO	SIN NOTIFICAR	Auto cita audiencia instrucción y juzgamiento	02/03/2021	1	216
2020-126	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SIN NOTIFICAR	Auto requiere rehacer notificación aviso	02/03/2021	1	184
2020-245	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	SIN NOTIFICAR	Auto reconoce personería - Tiene revocado poder	02/03/2021	1	62
2020-293	EJECUTIVO	BANCO MUNDO MUJER	SIN NOTIFICAR	Auto ordena secuestro - Comisiona	02/03/2021	1	64

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

LUCELLY ZULUAGA AGUILAR

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALARCA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33b2b9696637737d18381d6c8b6dfc66766062433031852c9cf397fcad3e2fff**

Documento generado en 04/03/2021 08:00:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>